



## RESOLUCIÓN 004-303-CPCCS-2014

### EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

#### Considerando:

*QUE, el numeral 7 del artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a las ecuatorianas y ecuatorianos el derecho a desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo y democrático, que garantice su participación;*

*QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 207 establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la Ley;*

*QUE, mediante Resolución No. 005-291-CPCCS-2014 de 16 de abril del 2014, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, del listado de Notarios y Notarias del Cantón Quito, por sorteo designó como Notaria Principal a la abogada María Augusta Peña, Notaria 36 del Cantón Quito;*

*QUE, mediante oficio No. 2310-CPCCS-2014 de viernes 04 de julio del 2014 se convocó a la doctora María Augusta Peña, Notaria 36 del Cantón Quito, para que dé fe pública del sorteo para designar a los 15 postulantes hombres y 15 postulantes mujeres mejor puntuados que empataron en 50 puntos ;*

*En sesión ordinaria No. 303 celebrada el 08 de julio del 2014, al conocer el cuarto punto del orden del día, con siete votos a favor:*

*En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales:*

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.-** Con la intervención de la doctora María Augusta Peña, Notaria 36 del cantón Quito se procede a realizar el sorteo correspondiente, eliminándose, 5 postulantes mujeres: Mónica Magdalena Jaramillo Viteri, Fátima Beatriz Morejón García, Magali Carmelina Ramos Campi, Gloria Rocío Toapanta López y Laura Raquel Yagual Salazar, y; 9 postulantes hombres: Germán Raúl Andi Grefa, Luis Jaime Capuz Panimbosa, Pablo Fernando Jácome Ordóñez, César Mauricio Macas Chulde, Felton Edgar Mora Guamán, Luis Alberto Ruiz

Quishpi, Galo Alberto Salcedo Rosales, Franklin Luis Soria Narváez, y; Manuel Eduardo Taipe Calle.

Los 15 postulantes varones y 15 postulantes mujeres mejor puntuados que pasan a la siguiente fase, se detallan a continuación:

ANEXO 1, PARTICIPANTES AL PROCESO CNE, MUJERES							
N°	Registro	Nombres	Apellidos	Grupo Social	Sexo	Tipo	Total
1	278	FIDELINA NARCISA	CAMBISACA EUGENIO	MONTUBIO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
2	214	MARCIA DEL ROCIO	CARVAJAL PICO	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
3	147	EULALIA CUMANDA	IDROVO LEON	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
4	225	PATRICIA ELIZABETH	LARREA TORRES	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
5	85	DIANA ALEJANDRA	MJAS CASTILLO	INDIGENA	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
6	169	BERTHA MARYSOL	MOPOSITA SALTOS	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
7	259	ESTHELA RAQUEL	MORANTE GEORGIS	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
8	112	VERÓNICA JUDITH	MORENO MÉNDEZ	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
9	174	MARTHA EULALIA	PAEDES ROLDAN	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
10	232	YÉSSICA BEIRUTH	PATIÑO GUZMÁN	MONTUBIO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
11	171	GRELIA GERMANIA	REYES AGUIRRE	MONTUBIO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
12	186	BLANCA ELIZABETH	RUIZ PARDO	MONTUBIO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
13	90	JAQUELINE ELIZABETH	TAPIA MANOTOA	MONTUBIO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
14	123	JENNI DEL ROCÍO	VILLEGAS ALAVA	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00
15	114	MARIA JEANETH	ZAMBRANO JARAMILLO	MESTIZO	FEMENINO	Ciudadanía	50,00

\* Postulante obtuvo puntaje 50,00 sin embargo presenta reconsideración

ANEXO 2, PARTICIPANTES AL PROCESO CNE, HOMBRES							
N°	Registro	Nombres	Apellidos	Grupo Social	Sexo	Tipo	Total
1	181	EDWIN ENRIQUE	ALVARADO ENCALADA	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
2	129	FRANKLIN FABIÁN	ARÉVALO AGUALONGO	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
3	91	LUIS ANIBAL JORGE	ASHCA SALAZAR	INDIGENA	MASCULINO	Organización	50,00
4	124	SABINO VICTORIANO	CABELLO CHIRIGUAYA	MONTUBIO	MASCULINO	Organización	50,00
5	45	ALEXANDER	CEVALLOS PONCE	MONTUBIO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
6	235	CÉSAR EDUARDO	CORDERO SEGURA	MESTIZO	MASCULINO	Organización	50,00
7	107	EDUARDO JOEL	CHANCAY LOPEZ	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
8	30	DARWIN ITALO	CHICAIZA AUCAPIÑA	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
9	105	JOSE ANDRES	MARMOL RVELO	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
10	81	ANGEL EDMUNDO	MENDEZ CHIMBORAZO.	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
11	128	OLMEDO	POAQUIZA POAQUIZA	INDIGENA	MASCULINO	Organización	50,00
12	35	MANUEL RICARDO	SALTOS GILER	MONTUBIO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
13	70	PAUL GIOVANNY	SEGOVIA VITERI	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00
14	115	ANGEL PATRICIO	UREÑA SANMARTIN	MESTIZO	MASCULINO	Organización	50,00
15	53	CARLOS DANIEL	VILLAVICENCIO PESANTEZ	MESTIZO	MASCULINO	Ciudadanía	50,00

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de julio del dos mil catorce.- f) Fernando Cedeño R. **Presidente.**-

*Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de julio del dos mil catorce.-*

Lucía Rosero Araujo  
**Secretaria General**

